

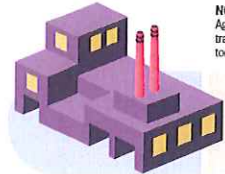
CONTRIBUYENTES

Total de personas que actualmente están exentas del pago de contribuciones, ya que sus Ingresos anuales no sobrepasan los \$20,000.

CÓMO FUNCIONA EL IVA

En cada una de las partes de la cadena de distribución se tributa una porción del Impuesto

NOTA EXPLICATIVA: Este es un ejemplo de cómo funciona el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en otras jurisdicciones y cómo se compara con el sales tax tradicional como el que había con el Impuesto sobre las Ventas y Uso (IVU). Se toma como ejemplo una tasa de 10% tanto para el IVA como para el IVU.



1 El producto es manufacturado. La manufacturera al crear su producto le paga a su proveedor \$10 por la materia prima y \$1 adicional por concepto del pago del IVA. Total en transacción: \$11



4 El producto es vendido a un consumidor. El detallista le vende al consumidor el producto por \$23 y le cobra \$2.30 adicional por concepto del IVA. El detallista sólo le remite a Hacienda 60¢ ya que recibe un crédito por el \$1.70 que le había pagado al mayorista cuando le compró el producto. Total de la transacción: \$25.30

\$2.30
Total de recaudos del gobierno

NOTA: Como se trata de un sistema en el que cada uno de los eslabones de la cadena de distribución tiene una motivación económica para reportar sus ventas, se entiende que los mismos comerciantes fiscalizan la implantación. No obstante, como las empresas necesitan mayor flujo de efectivo tienden a aumentar sus márgenes de ganancias lo que aumenta los precios de los productos.

¿Cómo era el IVU? Así era el sistema hasta junio de este año. Actualmente el IVU es híbrido entre un IVA y un "sales tax".



1 El producto es manufacturado. Se crea el producto y se paga \$10 por la materia prima. No se paga impuestos. Total en transacción \$10.



2 El producto es vendido a un mayorista. El manufacturero le vende el producto a un mayorista por \$13. No se paga impuesto.



3 El producto es vendido a un detallista. El mayorista le vende al detallista el producto por \$17. No se paga impuesto.



4 El producto es vendido a un consumidor. El detallista le vende al consumidor el producto por \$23 y le cobra \$2.30 adicional por concepto del IVU. El dinero del IVU se remite a Hacienda.

\$2.30

Total de recaudos del gobierno

El problema: El gobierno no ha logrado recaudar más del 60% de lo que los consumidores pagaban de IVU.

Receptivos a los planes del Ejecutivo

✓ Diversos sectores señalan que la reforma contributiva tiene que propiciar el desarrollo económico para que no se quede en el aire

Gerardo E. Alvarado León
galvarado@elnuevodia.com
Twitter: @GAlvarado_END

La propuesta de reforma contributiva del Ejecutivo, con la que se espera allegar suficientes recaudos a las desangradas arcas públicas, recibió ayer -en principio- el respaldo de diversos sectores del País. La Legislatura pareció alineada con la reforma, al igual que representantes del área privada, quienes señalaron que lo esencial de la propuesta es que venga atada a una estrategia sólida de desarrollo económico para que no se quede en el limbo.

Incluso, los contribuyentes en la calle, aunque desconocían detalles técnicos y de implementación, se mostraron receptivos a la promesa de que la gran mayoría -82%- vería más dinero en su bolsillo al no pagar contribuciones ni rendir planillas.

"Nos parece un paso en la dirección correcta", resumió José "Pepe" Izquierdo, presidente de la Cámara de Comercio, al aclarar, sin embargo, que al sector privado -y al País, en general- debe preocuparle si verdaderamente hay "voluntad política" para implementar la reforma y si el Departamento de Hacienda tiene suficiente capacidad de fiscalización.

La reforma, que está en "etapa final de modelaje", descansa en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) como principal herramienta de recaudo, lo que

supone un cambio de enfoque para que se tribute por el consumo y no la productividad. De esta forma, el IVA sustituiría al Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU), cuyo problema de captación es uno de los principales escollos en la actual crisis económica.

Para los entrevistados, el IVA luce a simple vista como un modelo "bien pensado" y que podría funcionar.

"Lo primero es que el Gobierno tendría dinero más rápido porque el impuesto se empezaría a pagar en el muelle, o sea, en el primer eslabón de la cadena de suministros. Para nosotros, los comerciantes, sería un alivio no tener que cobrar más el IVU; no seríamos ya los recaudadores de Hacienda porque el IVA estaría incluido en el precio final de venta", dijo el presidente del Centro Unido de Detallistas (CUD), Rubén Piñero.

Con él coincidió el presidente de la Asociación de Comercio al Detal, Iván Báez, quien destacó que con la implementación del IVA y los demás componentes de la reforma -como la eliminación de la patente nacional-, el sistema contributivo dejaría de ser "complejo y anticuado" para la realidad económica del País.

Báez y el vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Mercado, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA, en inglés), Manuel Reyes, recalcaron que "es importante" a que los comerciantes se les garantice que Hacienda les proveerá el crédito de 100% del IVA

4

AÑOS

La última reforma contributiva fue convertida en ley el 15 de noviembre de 2010 por el exgobernador Luis Fortuño, quien prometió "alivio inmediato".

\$35,000

TOPE

La reforma propuesta concedería exención a los contribuyentes solteros que devenguen este salario anual, o sea, no rendirían planillas.

\$70,000

TOPE

La reforma propuesta concedería exención a los contribuyentes casados que devenguen este salario anual, o sea, no rendirían planillas. Este tope también aplicaría a las corporaciones.

835,000

CONTRIBUYENTES

Estimado de personas que estarían exentas del pago de contribuciones -no rendirían planillas- bajo la propuesta reforma contributiva.

05

EL NUEVO DÍA
Miércoles,
29 de octubre de 2014

pagado o un reembolso a través de los eslabones de la cadena de suministros, como ocurre en los demás lugares donde existe este sistema. De lo contrario, advirtieron, se afectarían "innecesariamente" las empresas y "potencialmente" los precios de los artículos de los bienes y servicios.

TODOS APORTAN. Otro punto a favor de la reforma, según los entrevistados, es que aumenta la base contributiva evitando así que la "carga mayor" recaiga sobre un solo sector, que por lo general es el más productivo.

"La responsabilidad fiduciaria del pago de contribuciones tiene que ser proporcional a la realidad económica de País, pero todos los sectores tienen que aportar. Tiene que haber un desahogo al sector productivo para que asuma las riendas del desarrollo económico sin tanta carga como ahora", expuso el pasado presidente de la Asociación de Productos, Manuel Cidre, quien se mostró "preocupado" ante el discurso público de que si se aprueba la reforma, los menos que ganen no tendrían que pagar.

Aunque se barajaron varios escenarios, el "predilecto" del Gobierno contempla que unos 835,000 contribuyentes (82%) no rendirían planillas, pues estarían cobijados por los nuevos topes de exención. Dichos topes también cambiarían para las corporaciones privadas. Los contribuyentes de menos ingresos se beneficiarían de un mecanismo que se crearía para mitigar el impacto del IVA.

"Nos parece bien la idea de Hacienda de eliminar planillas que no generan ingresos y lo que hacen es cargar de trabajo a la agencia. Con la reforma, el personal de Hacienda se enfocaría en las planillas que son importantes, en no repartir exenciones (contributivas) a diestra y siniestra, y en fiscalizar el IVA", declaró Izquierdo.

Sobre este último punto, la presidenta de la Asociación de Industriales, Waleska Rivera, señaló que aunque "en teoría" es correcto que con el IVA los eslabones de la cadena de suministros se fiscalizarían unos a otros, es realmente labor de Hacienda establecer un sistema "justo, sensible y efectivo para la captación. Más allá de cómo manejemos el impuesto, lo im-

"Es positivo el enfoque de reducir la carga contributiva a la producción moviendo el peso al consumo"

MANUEL REYES
Vicepresidente ejecutivo de MIDA

"Eleva los topes de exención va a poner más dinero a correr en la economía"

RUBÉN PIÑERO
Presidente del CUD

"El efecto de la patente nacional ha sido nefasto y hay que eliminarla"

WALESKA RIVERA
Presidenta de la Asoc. de Industriales

portante es fiscalizarlo y asegurarlo y captación que con el IVU".

Ante estos señalamientos, la presidenta del Banco Gubernamental de Fomento, Melba Acosta, afirmó que una reforma contributiva "de esta envergadura" requiere una reestructuración total de Hacienda, agencia que dirigió hasta la semana pasada. Dijo que las recomendaciones del Comité Asesor de la Reforma Contributiva -nombrado por el gobernador Alejandro García Padilla- y de la firma KPMG incluyen una transición y el plan a seguir, con sus diferentes etapas, para dicha reestructuración.

"AYUDARÍA MUCHO". Para el economista Gustavo Vélez, la reforma contributiva "ayudaría mucho" a sacar al País de la crisis económica si se diseña e implementa con "objetivos definidos" y va de la mano de una reformulación del gasto.

"Si se hace mal y se usan objetivos

electorales, pudiéramos estar desperdiciando una oportunidad histórica", dijo Vélez, a quien se unió el expresidente del Colegio de Contadores Públicos Autorizados, Kenneth Rivera.

Ambos advirtieron sobre un posible "efecto inflacionario" de la reforma, pero dejaron claro que aún hay muchas interrogantes, entre estas, la tasa del IVA, el estimado de recaudos y el "alivio real" para los contribuyentes.

De acuerdo con Rivera, lo que se pretende con el IVA es llegar a la gente que está en la economía informal o subterránea. "Hay mucha gente que reporta menos de lo que se supone o que simplemente no reportan ingresos cuando sí los tienen. Con este tipo de impuesto se llega a las últimas consecuencias", expresó.

Vélez y Rivera pidieron al Ejecutivo no crear falsas expectativas con la reforma, particularmente para el sector privado, que enfrentaría grandes retos de implementación.

El reportero Ricardo Cortés Chico colaboró en esta historia.

LO ESENCIAL DE LA REFORMA

- Cambio de enfoque para tributar el consumo y no la productividad.
- Sustitución del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) por el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Elevación del tope de exención contributiva para solteros a \$35,000.
- Elevación del tope de exención contributiva para casados a \$70,000.
- Unos 835,000 contribuyentes (82%) no rendirían planillas bajo la nueva estructura; llenarían un documento del Departamento de Hacienda todos los años indicando dónde trabajan, cuánto ganan (salario) y su dirección.
- Implementación del "regressivity relief" para mitigar el impacto del IVA sobre quienes ganan menos.
- Eliminación de la patente nacional.

IVA con vía libre en la Legislatura

Minoría novoprogresista, sin embargo, objeta que todavía no se hayan radicados las enmiendas

Ricardo Cortés Chico
rcortes@elnuevodia.com
Twitter: @rcorteschicoEND

La mayoría popular en la Legislatura parecía estar en sintonía con la idea de cambiar del Impuesto sobre las Ventas y Uso (IVU) por un Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No obstante, los cambios que esta propuesta implicarían en el Código de Rentas Internas encuentran detractores en la minoría novoprogresista que teme que el flujo de efectivo de los comerciantes se vea afectado y que el nuevo tributo cause un aumento en los precios de los productos y servicios.

En términos generales, el cobro actual del IVU en los muelles tiene muchos elementos del IVA. La diferencia principal es que el cobro en la cadena de producción y distribución que implica el IVA no se aplica en el área de los servicios, explicó el presidente de la Comisión de Ha-

cienda de la Cámara de Representantes, Rafael "Tatito" Hernández. Con el IVA, el sistema de cobro se aplicaría a todo, dijo.

Su homólogo en el Senado, José Nadal Power, afirmó, por su parte, que lo más importante del cambio es que se aliviará la carga contributiva sobre los ingresos y se gravará con mayor peso el consumo. El efecto, aseguró, es que la economía informal tributará más.

"El que rinda su planilla tendría más dinero en su bolsillo. Es posible que aumente la tasa del impuesto al consumo y haya un aumento de costos pero eso se compensará con el dinero adicional que van a tener dinero en el bolsillo. Los de menos ingresos tendrán un cheque para compensar por la regresividad del impuesto", dijo Nadal Power.

La portavoz novoprogresista en la Cámara, Jennifer González, objetó que todavía no se haya radicado proyecto alguno de reforma contributiva y expresó que el IVA tiene el efecto de aumentarle el precio a los productos.

"Yo espero que esto no represente un proyecto a aprobarse a la carrera", dijo González.



El senador José Power Nadal dijo que con el IVA la economía informal tributará más.